

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. COMPROSERVSA CELEBRADA
EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas cuarenta minutos, en el inmueble ubicado en Nueva de Octubre # 838 y Hurtado, del Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de COMPAÑIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. COMPROSERVSA a saber: LOPEZ TOBAR LUIS ALONSO, por sus propios y personales derechos propietario de doscientos (100) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; BENAVIDES PEREZ RUTH PATRICIA, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta (40) acciones de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos; LOPEZ BOBADILLA JOSUE EDUARDO, por sus propios y personales derechos propietario de doscientos (200) acciones de un dólar, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; y SANCHEZ MOLINA ANTONIA MARIANA, por sus propios derechos y personales derechos propietaria de doscientos (200) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos. En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el señor José Carlos Parraga Galón y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, LOPEZ TOBAR LUIS ALONSO.- Por secretario se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos (US\$200.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se reconozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Informe de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.- Por Secretario se da lectura a los informes del Gerente General y el comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a

conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas resuelven las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: Resultados del ejercicio.- los accionistas resuelven que la pérdida del ejercicio que asciende a la cantidad de treinta con 63/100 (US\$30.63), se transfiera a la cuenta "pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores", hasta que sea amortizada de conformidad con la ley. En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: Designación del Comisario Principal.- Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Ing. Com. María Cecilia Murillo Arenillas, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que el indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2013.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstala la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmado para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e inscribta Gerente General -Secretaria que certifica.-

E) JOSE CARLOS PARRAÑA GALLON.- F) LOPEZ TOBAR LUIS ALONSO.- p.
COMPAÑIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. COMPROSERVA.- F)
PRESIDENTE AD.HOC. F) LOPEZ TOBAR LUIS ALONSO.- GERENTE GENERAL.-
SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de COMPAÑIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. COMPROSERVA

Guayaquil, marzo 20 del 2014

LOPEZ TOBAR LUIS ALONSO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO